



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO
No. 02**

ORDEN DE COMPRA N° 36464 DE 2019

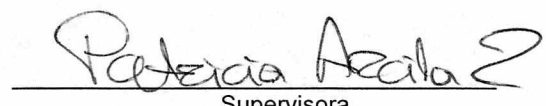
En Bogotá D.C., a los 21 días del mes de mayo de 2019, se reunieron las siguientes personas: **PATRICIA ARCILA RAMÍREZ**, Jefe Oficina Administrativa RedP, en su calidad de Supervisora y **ADRIANA MÁRQUEZ PARDO** identificada con C.C. No. 51.967.655, Representante Legal de **CONTROLES EMPRESARIALES SAS.**, en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SED EN EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL.
VALOR INICIAL:	\$2.055.125.467 M/CTE.
ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA:	Se adicionó el producto con el número de parte MTN-00001 Microsoft Dyn 365 User, cuyo valor corresponde a la suma de \$264.199.864 M/CTE.
FORMA DE PAGO:	Un (1) ÚNICO PAGO DE CONTADO correspondiente al valor de la orden de compra, previa entrega por parte del contratista de la carta de activación de los productos renovados a través de campus agreement; previa presentación de la factura o documento equivalente y recibido a satisfacción por parte del supervisor. Quien deberá verificar el cumplimiento del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales. Para el pago el Contratista radicará en la Secretaria de Educación los documentos mencionados en esta cláusula y el Formato Único de Radicación de Cuentas – FURC debidamente diligenciado. Se mantiene la forma de pago, para la adición a la orden de compra N° 36464 de 2019.
PLAZO PACTADO:	El plazo de ejecución será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de inicio de la orden de compra .
FECHA DE INICIO:	15 de marzo de 2019
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	15 de junio de 2019
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago N°2, el cual corresponde a la adición realizada a la orden de compra N° 36464 de 2019, por el valor de \$264.199.864 M/CTE; a la fecha el porcentaje de ejecución del valor total del contrato incluida la mencionada adición es: 100%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Contratista
ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES SAS


Supervisora
PATRICIA ARCILA RAMÍREZ
Jefe Oficina Administrativa RedP

ACTA DE APROBACIÓN DE ENTREGABLES

ORDEN DE COMPRA N° 36464 DE 2019

OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP

En Bogotá a los 21 días del mes de mayo del año 2019 se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED), Las siguientes personas:

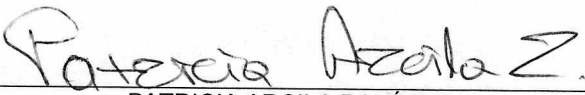
Nombre	Cargo	Organización
PATRICIA ARCILA RAMÍREZ	Jefe Oficina Administrativa RedP	Secretaría de Educación del Distrito
CAMILO ARTURO SIERRA SUÁREZ	Contratista Apoyo a la Supervisión Oficina Administrativa RedP	Secretaría de Educación del Distrito
ADRIANA MÁRQUEZ PARDO	Representante Legal CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	Contratista

En dicha reunión la SED dio por recibido y aprobado el siguiente entregable correspondiente a la adición de la orden de compra N° 36464 de 2019:

- Documento de entrega del licenciamiento tipo OPEN Gobierno del siguiente producto:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NÚMERO DE PARTE	CANTIDAD
1	Microsoft® Dyn 365ET eamMembres EDU ShruSvr Allig Monthly Subscription-Volume License MVL 1 License	MTN-00001	24.192

Para su constancia firman,


PATRICIA ARCILA RAMÍREZ
Jefe Oficina Administrativa RedP
Supervisora


CAMILO ARTURO SIERRA SUÁREZ
Contratista Apoyo a la Supervisión
Oficina Administrativa RedP


ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

Bogotá D.C., mayo 21 de 2019

ACTA DE ENTREGA ORDEN DE COMPRA No. 36464

Con base en la ejecución de la orden de compra en referencia, suscrita entre la Secretaría de Educación – y Controles Empresariales S.A.S. Cuyo objeto es contratar la renovación del licenciamiento Microsoft para atender el nivel local, institucional y central.

Se le hizo la entrega a la Secretaría de Educación del siguiente licenciamiento tipo OPEN Gobierno:

Producto	No. Parte	Cant.
MICROSOFT(R) Dyn 365ET eamMembres EDU ShruSvr Alling Monthy Subscriptiones- Volume License MVL 1 License	MTN-00001	24.192

Cordialmente,



ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

El suscrito Revisor Fiscal FIDEL CARDONA ARIAS con Cédula de Ciudadanía No. 15.956.433 de Salamina (Caldas) y Tarjeta Profesional No. 37248-T expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los un (01) días del mes de Junio de 2019, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente



Nombre FIDEL CARDONA ARIAS
C.C. 15.956.433 de Salamina (Caldas)
T.P. 37248-T

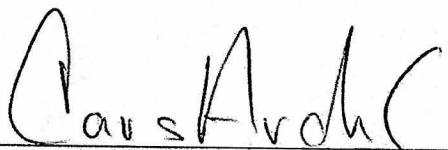
El suscrito Revisor Fiscal CARLOS ANDRES ARDILA CAMPOS con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.123.936 de Acacias (Meta) y Tarjeta Profesional No. 158128-T expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los un (01) días del mes de Julio de 2019, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente



Nombre CARLOS ANDRES ARDILA CAMPOS
C.C. 1.122.123.936 de Acacias (Meta)
T.P. 158128-T

Nombre: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

Dirección: CR 16 A 75 50

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit: 800.058.607-2

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18762009955114 del 30/08/2018 al 16/02/2020 Autoriza con Prefijo FE del 1 al 20000.

GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 012635 DEL 14/DIC/2018

AUTORRETENEDOR DE RENTA RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-042065 DEL 13/OCT/2017

AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Factura de Venta : FE-8488
Fecha : 06/06/2019
Vencimiento : 06/07/2019
Periodo Facturado: DE 6/06/2019 A 6/06/2019

Cliente: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CC/RUT/NIT: 899999061-9
Dirección Cliente : CLL 21 No 5 -74

Ciudad: BOGOTA, D.C.

País: Colombia

e-mail :
Teléfono :
Nombre del vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA

Código del vendedor: 900514813

CUFE: 3b2363e8141cc30a27de6a1d158f6046d773b977

Código Principal	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Porcentaje IVA	IVA	Precio Unitario	Precio Total
MTN-00001-AE	MICROSOFT (R) DYN 365ETEAMMEMBRES EDU SHRUSVR ALLING MDNTHY SUBSCRIPTIONES-VOLUMEN LICENSE MVL 1 LIC	24.192	UND		0,00	10.920,96	264.199.864,32



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL

No Radicado: 1-2019-14503

Fecha: 11-06/2019 08:54:49

Destino: SUB.SRV.ADMINIST

Años: 8 FOLIOS

Código: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Valor en Letras:
SON: SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Forma de Pago: 30 DIAS

Orden de Compra: 36464

Total peso bruto:
Valor Ingresado:
Subtotal: 264.199.864,32

Flete: 0,00

Iva: 0,00

%Impo Consumo: 0,00

Impo Consumo: 0,00

Descuento: 0,00

Total Facturado: 264.199.864,32

RetelVA: 0,00

RetelCA: 0,00

RetelFTE: 0,00

Total a pagar: 264.199.864,32

Moneda: PESOS COLOMBIANOS

Observaciones : ORDEN DE COMPRA No 36464

**Controles
Empresariales**
NIT 800 058 607-2

AUTORRETENEDORES
Según Resolución 007822
del 19 de Septiembre de
2014


La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2006 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)